Sesión 21ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzáles
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Día 24 de Marzo de 1900.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 1180.- Manifestar al C. E. del 7º Distrito que no es posible acceder al pedido que hace de profesoras de música para las escuelas nºs 4, 8 y 11 por no permitirlo el Presupuesto vigente y autorizar al mismo Consejo para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 500, en la adquisición de un piano para la escuela nº 3.

" 1176.- Aceptar la renuncia que presenta la Sta Salvia Pinel de profesora de labores de la escuela superior de niñas del Distrito 16º; y nombrar profesora de música á la Sta María Melville, cuyos sueldos se pagarán con los de la primera, quedando autorizado el Sr Presidente para señalarle la escuela en que ha de prestar sus servicios

Nombrar Vocal del C. E. del Distrito 19º á Dn Valentin Veraud en reemplazo de Dn Antonio Bejarano que falleció.

" 1228.- Mandar liquidar el sueldo de la Sta Ernestina Lopez como directora de escuela elemental del Distrito 21º desde el 1º de Abril próximo.

Dicha directora deberá proceder inmediatamente á la inscripción de alumnos y formular el pedido de útiles necesario para el funcionamiento de la escuela.
Comunicar esta resolución al C. E. respectivo, manifestándole que al proponer el personal para esta escuela dé preferencia á los maestros que hayan quedado sin destino en ese Distrito.
— Con motivo de haberse dirigido la directora de una escuela de California (Estados Unidos) á este Consejo, pidiendo que se hagan contestar por los niños de nuestras escuelas las cartas que cuatro niños de aquel país, dirigen solicitando datos descriptivos sobre la geografía de este lugar; se resolvió, pasarlas, respectivamente á las escuelas superiores dirigidas por las Stas Arminda Santillan, Juana Casinelli y Sres Juan Enfró y José María Aubin, para que designen los niños que las han de contestar.
Exp 924.- No hacer lugar al pedido de la sociedad "Italia Unita" que solicita un certificado de este Consejo, para la exoneración de impuestos al edificio de la escuela que sostiene en la calle Cangallo nº 2535, debiendo transcribírsele las partes pertinentes del informe de la Inspección Técnica.
" 764.- Aprobar la autorización conferida por el C. E. del Distrito 18º á la directora de la escuela nº 9, para la inscripción de alumnos que quieran cursar el 3er grado en la misma.

Exp 953.- Autorizar al C. E. del Distrito 12º para acordar una subvención, de los fondos de matrículas, destinada á la adquisición de materiales y otros gastos que demande el funcionamiento del taller de trabajo manual "Slojd", en la escuela superior de varones, y pedirle informe sobre el diploma especial que posée el profesor Sr Sacqués, á objeto de resolver sobre si debe ó nó asignársele el sobresueldo que para él se pide.

" 1172.- Manifestar al C. E. del 8º Distrito, que no existen vacantes de los puestos de profesoras de música que pide para las escuelas nos 4, 9 y 11, haciéndole presente que el nombramiento de estos empleados corresponde exclusivamente á este Consejo y por consiguiente no procede las propuestas elevadas.

" 5482.- Hacer entrega de los diplomas correspondientes á las ex-alumnas que han sido aprobadas en el exámen de modelado en la Escuela de Trabajo Manual.

" 5488.- Hacer entrega de los diplomas correspondientes á las ex-alumnas que han sido aprobadas en el exámen de plegado y cartonado en la Escuela de Trabajo Manual.

" 902.- No obstante de haberse dispuesto suspender la creación de nuevas escuelas, en razón de los gastos que demanda la edificación proyectada, se resolvió, atentas las condicio-

nes excepcionales en que se encuentra la parte Sud del 4º Distrito, autorizar en ella, la creación de una nueva escuela, siempre que la propuesta del personal se haga con maestros que han quedado sin empleo á consecuencia del cambio de categorías en varias escuelas y cuyos datos podrán ser suministrados por la Inspección Técnica.

Exp 355.- Nombrar un subpreceptor para la escuela elemental del batallon 12 de infantería de linea, mientras permanezca de guarnición en Misiones, debiendo imputarse el gasto á la partida destinada á creación de escuelas en los Territorios.

Pedir al Gobernador de Misiones se sirva indicar un maestro competente para la escuela citada.

Mandar pagar:

" 1071 Al Sr José Blanco Casariego, por gasto efectuados para la escrituración del terreno que ha adquirido en compra de este Consejo, en la calle Piedras nº 908 esquina Estados Unidos $ 28.50

" 549.- Al Sr Ernesto Reyes, por la conducción de útiles escolares á la escuela de La Florencia $ 174.50

" 469.- Al F. C. Central Córdoba, por fletes " 20.66

" 470.- Al F. C. Córdoba y Rosario " " " 18.83

" 1104.- A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por confección de un libro y otros trabajos de impresión $ 182.

Exp 1067.– A la misma Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco por impresión del nº 323 de "El Monitor" ——— $ 568.20

" 1108.– Al personal docente de la escuela de "San Javier" por sueldos de Enero y Febrero $ 455.12

Al de "Puerto Bermejo" por Febrero ——— " 242.56.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 5 ½ p.m.

Gutiérrez

A. Melquera Sánchez

Sesión 22ª

Presentes: Presidente, Avellaneda, González, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Día 27 de Marzo de 1900.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 1055.– No hacer lugar á lo que solicita Dn Salvador V. Natale, director de la escuela nº 4 del Distrito 21º, por oponerse á ello el Reglamento vigente, quedando por consiguiente cesante como profesor de dibujo de la escuela superior de varones del Distrito 16º, nombrándose para reemplazarlo en este puesto á contar desde el 1º de Abril á Dn Arturo Silvestrini.